

Re: presupuesto

De : Eduardo Cruz <metalmecanicalltda@gmail.com>

jue, 30 de abr de 2015 15:00

Asunto : Re: presupuesto

Para : Andrea Martinez Castillo <amartinez@corporacionggv.cl>

DOÑA ANDREA:

PRESUPUESTO PARA EL J.I. "EL TRENCITO": \$ 110.000 MÁS IVA

PRESUPUESTO PARA EL J.I."EL ARRAYÁN DEL TOQUI": \$55.000 MÁS IVA (TRABAJO A EFECTUARSE EL DÍA 4 DE MAYO DEL PTE.)

PRESUPUESTO PARA EL J.I. "MANITAS PEQUEÑAS": \$90.000 MÁS IVA (CONSIDERANDO HASTA 3 FILTRACIONES O REPARACIONES MENORES DE GASFITERÍA)

LE SALUDA ATTE.,

EDUARDO CRUZ ADARO

El 29 de abril de 2015, 16:05, Andrea Martinez Castillo <amartinez@corporacionggv.cl> escribió:

Don Eduardo

Junto con saludar y esperando que se encuentre bien, solicito que vaya a los jardines infantiles para que me haga un presupuesto por favor.

EL TRENCITO: 2 CHAPAS MALAS CAMBIO

ARRAYAN: 1 CHAPA MALA CAMBIO

MANITAS PEQUEÑAS: GASFITERIA

Cabe señalar que las chapas tiene que ser scannavini, y las llaves tiene que ser nibsa.

ANDREA MARTÍNEZ CASTILLO

Administrativa Contable Jardines Infantiles VTF

Corporación Municipal G.G.V-La Serena

Anima de Diego #550

051-2544162

EDUARDO CRUZ ADARO
Representante Legal
pp. CRUZ METALMECANICA LTDA.
RUT 76.732.820-6
Av. Francisco de Aguirre 379
La Serena



CORPORACION MUNICIPAL

Gabriel González Videla

La Serena

R.U.T. : 70.892.100 - 9

Anima de Diego Nº 550

Fono : 51 2 54 41 67

Fax : 51 2 22 50 89 - La Serena

www.corporacionlaserena.cl

ORDEN DE COMPRA JARDINES INFANTILES ATENCIÓN AL MENOR

Nº 002239

La Serena, 7 de Mayo de 2015

SEÑOR (ES) : Cruz Metalmeccanica Ltda. R.U.T. : 76.732.820-6
 DIRECCION : AV. Francisco de Aguirre #379. FONO : _____
 DESTINADO A : J.I Trenuto.
 PROYECTO o PROGRAMA : _____
 PERSONA RESPONSABLE DEL BIEN : _____

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	VALOR UNIT.	TOTAL										
02		Cambio de Chapa	55.000	110.000										
<table border="1"> <tr> <td>ÁREA</td> <td>U.F.F.</td> </tr> <tr> <td>OBLIGADO</td> <td>317.</td> </tr> <tr> <td>DEVENGADO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DECRETO DE PAGO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CUENTA Nº</td> <td>220.010.</td> </tr> </table>					ÁREA	U.F.F.	OBLIGADO	317.	DEVENGADO		DECRETO DE PAGO		CUENTA Nº	220.010.
ÁREA	U.F.F.													
OBLIGADO	317.													
DEVENGADO														
DECRETO DE PAGO														
CUENTA Nº	220.010.													

Condiciones de Pago : _____

Los detalles de esta ORDEN DE COMPRA, debe concordar con la respectiva COTIZACION.
 LA FACTURA debe ser remitida a Contabilidad, adjuntando el ORIGINAL de esta ORDEN DE COMPRA.

Sub - Total	110.000.-
Descuento	
% I.V.A.	20.900
TOTAL \$	130.900.-

DIRECTOR DEPTO	CONTABILIDAD UNIDAD DE PRESUPUESTO	DIRECTOR DEPTO. FINANZAS	SECRETARIO GENERAL
----------------	---------------------------------------	--------------------------	--------------------

REQUISITO DE COTIZACIONES :

- De 0 hasta 5 U.T.M. = 1 Cotización
- De 5,1 hasta 25 U.T.M = 2 Cotizaciones
- De 25,1 y más U.T.M. = 3 Cotizaciones

Vº Bº Controloría Interna
 LA SERENA